



## Gobierno de Chile

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES  
SEREMI REGIÓN DE LOS RÍOS  
SANEAMIENTO DE TÍTULOS DE DOMINIO

### REGULARIZACIÓN DE POSESIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ Y CONSTITUCIÓN DE DOMINIO SOBRE ELLA.

#### NOTIFICACIÓN

Conforme al D.L. 2.695 de 1979, la Resolución que se indica de la Oficina Ministerial de Bienes Nacionales de Los Ríos, acogió la solicitud de regularización de posesión del inmueble, ubicado en la Provincia de Valdivia.

Los Interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse su inscripción a favor de la solicitante.

Empresa contratista: INCOVALD LTDA.

Resolución de habilitación: N° 0406, de fecha 27/07/2005

#### PRIMERA PUBLICACIÓN:

A efectuarse los días 15 de abril y 02 de mayo de 2026.

Plazo para oponerse vence el día 29 de julio de 2026.

#### COMUNA DE VALDIVIA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0731 de 06/10/2025. JUAN ANTONIO PARRA OJEDA, R.U.T. 11.591.309-3; Expediente N° 1415AC655121 LUGAR: PASAJE BOMBERO PATRICIO SOLIS CORDOVA N° 336, LAS ANIMAS; COMUNA: VALDIVIA; SUPERFICIE: 301,85 m<sup>2</sup>; ROL DE AVALÚO N° 2564-14, PLANO 14101-12.231 S.U.- Deslindes: NORTE: Valerio Conio Acosta, en línea recta de 1,10 m, separado por cerco. ESTE: Oscar Bustamante Prieto, en línea recta de 30,40 m, separado por cerco. SUR: Pasaje Bombero Solís Córdova en una extensión de 10,35 m. OESTE: Silvia Ojeda Martínez, en línea recta de 28,80 m, separado por cerco. La inscripción que ampara la propiedad rola a Fojas 4.417 N° 4.952 del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia del año 2013.

**RODRIGO HERNÁN OÑATE BETANZO**  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
BIENES NACIONALES REGIÓN DE LOS RÍOS